



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/0551/2017

BITÁCORA: 15/G3-0201/01/17

Toluca, México, 30 de Enero de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

EMMA PAZ PEREZ

CALLE BARRIO SEGUNDO S/N S/N S/N SAN JUAN TUXTEPEC

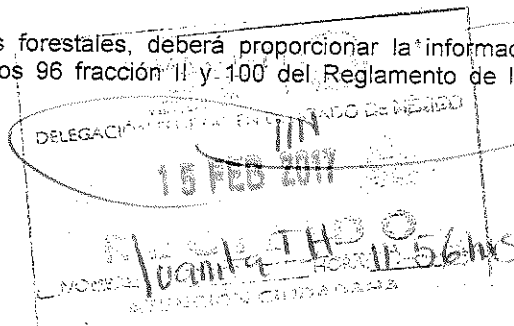
54386 CHAPA DE MOTA, MÉXICO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 17 de Enero de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de aviso de plantación forestal comercial, resuelta mediante oficio N° DFMARNAT/6598/2016 de fecha 26 de Octubre de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
FRACCIÓN DE TERRENO DE LABOR DE TEMPORAL DE MALA CALIDAD DE LOS LLAMADOS DE COMUN REPARTIMIENTO, UBICADO EN EL BARRIO SEGUNDO DEL POBLADO SAN JUAN TUXTEPEC,, F-15-026-NOM-020/16, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 122.307 Metros cúbicos	12	1	12	16924804	16924815
FRACCIÓN DE TERRENO DE LABOR DE TEMPORAL DE MALA CALIDAD DE LOS LLAMADOS DE COMUN REPARTIMIENTO, UBICADO EN EL BARRIO SEGUNDO DEL POBLADO SAN JUAN TUXTEPEC,, F-15-026-NOM-020/16, brazuelos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 24.461 Metros cúbicos	3	1	3	16924816	16924818
FRACCIÓN DE TERRENO DE LABOR DE TEMPORAL DE MALA CALIDAD DE LOS LLAMADOS DE COMUN REPARTIMIENTO, UBICADO EN EL BARRIO SEGUNDO DEL POBLADO SAN JUAN TUXTEPEC,, F-15-026-NOM-020/16, madera en rollo, <i>Pinus greggii</i> , (Pino), 14.471 Metros cúbicos	2	1	2	16924819	16924820
FRACCIÓN DE TERRENO DE LABOR DE TEMPORAL DE MALA CALIDAD DE LOS LLAMADOS DE COMUN REPARTIMIENTO, UBICADO EN EL BARRIO SEGUNDO DEL POBLADO SAN JUAN TUXTEPEC,, F-15-026-NOM-020/16, brazuelos, <i>Pinus greggii</i> , (Pino), 2.894 Metros cúbicos	1	1	1	16924821	16924821

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/0551/2017

BITÁCORA: 15/G3-0201/01/17

Toluca, México, 30 de Enero de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES

RECIBIDO
01 FEB 2017
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

FRANCISCO OSORNO SOBERÓN

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Esquivosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

FOS**EMM**MMH**VVM**

